

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“1118203 COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA”

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

INFORME FINAL

Chihuahua., Chih. Enero 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ÍNDICE DE CONTENIDO	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN.....	5
3.1 Características del Programa.....	6
3.2 Planeación Estratégica	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	16
3.4 Operación	21
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....	33
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	35
3.7 Ejercicio de los Recursos.....	36
3.8 Eficiencia y Eficacia.....	42
4.- HALLAZGOS.....	47
5.- RECOMENDACIONES.....	50
6.-CONCLUSIONES.....	52
7.- DATOS DEL EVALUADOR.....	55
8.- ANEXOS	63
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **“1118203 Cobertura en Educación Superior Tecnológica”** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del Programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del Programa presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los Programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General

Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa.
- Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el Programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas.
- Proponer un Programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia.

3.-TEMAS
EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados” la definición del Programa es el siguiente:

“Se orienta a las acciones y proyectos de regulación desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido

Con base en el formato SH-PRG2 *“Definición del Programa-Problema”* el problema a ser atendido que se definió fue el siguiente:

“Insuficiente infraestructura, recursos económicos y humanos limita el brindar el servicio de educación superior a la demanda potencial”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3*Objetivo General del Programa

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados” el objetivo general que se determinó para el Programa fue el siguiente:

“Contribuir a ampliar la cobertura de educación superior para jóvenes mediante un servicio equitativo e incluyente”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa

Con base en el análisis establecido en los niveles de “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades” en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados” se determina que los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- Proporcionar oportunidad de ingreso a los egresados de educación media superior.

- Crear suficientes espacios educativos.

- Fortalecer acciones para la permanencia de los alumnos en la educación superior, otorgando apoyos económicos o en especie necesarios.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados”, los principales bienes y servicios derivados del Programa que se determinaron para el Programa fueron los siguientes:

1. Servicios de educación superior proporcionados.
2. Infraestructura educativa gestionada.
3. Apoyos económicos otorgados.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 "Alineación de los Programas presupuestarios a planes y Programas" el Programa contribuye en los siguientes apartados del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

Eje E3.- Formación para la vida.

Tema 01.- Educación.

Subtema 01.- Educación.

Objetivo 002.- Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.

Estrategia 001.- Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad.

Línea de Acción 001.- Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución a algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 “Alineación de los Programas presupuestarios a planes y Programas” el Programa contribuye en los siguientes apartados del Programa Sectorial de Educación 2010-2016:

Alineación al Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Programa PS04.- Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Tema 00.- Programa Sectorial de Educación.

Subtema 00.- Programa Sectorial de Educación.

Objetivo 02.- Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos.

Estrategia 01.- Fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente.

Línea de Acción 001.- Asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de componente y actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP001 “Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades” el Programa se alinea de la siguiente forma:

Componente 1	Servicios de educación superior proporcionados.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Actividad 1.1	Ofertar Programas educativos.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Ampliar la cobertura del servicio de educación superior congruente a las necesidades y desarrollo de la región.
Componente 2	Infraestructura educativa gestionada.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Mejorar la infraestructura cultural y deportiva de los planteles educativos para propiciar la formación integral del educando.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Propiciar la participación de los tres órdenes de gobierno en acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles.
Actividad 2.1	Adjudicación de licitaciones de infraestructura educativa.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Mejorar la infraestructura cultural y deportiva de los planteles educativos para propiciar la formación integral del educando.
Alineación al	Línea de Acción.- Propiciar la participación de los tres órdenes de gobierno en

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Programa Sectorial	acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles.
Actividad 2.2	Operación del plan de mantenimiento.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Mejorar la infraestructura cultural y deportiva de los planteles educativos para propiciar la formación integral del educando.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Establecer un sistema de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles para mejorar el servicio.
Componente 3	Apoyos económicos otorgados.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Facilitar la inscripción de estudiantes de escasos recursos en los niveles educativos de media superior y superior a través de pagos diferenciados o exención de los mismos.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Facilitar la inscripción de estudiantes de escasos recursos en los niveles educativos de media superior y superior a través de pagos diferenciados o exención de los mismos.
Actividad 3.1	Difusión de la normatividad de apoyos económicos.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organismos no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Establecer políticas públicas que regulen el apoyo a los estudiantes en riesgo de deserción por situaciones económicas.
Actividad 3.2	Institucionalización de exención de pago.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Facilitar la inscripción de estudiantes de escasos recursos en los niveles educativos de media superior y superior a través de pagos diferenciados o exención de los mismos.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Facilitar la inscripción de estudiantes de escasos recursos en los niveles educativos de media superior y superior a través de pagos diferenciados o exención de los mismos.
Actividad 3.3	Gestión de becas quédate con nosotros.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organismos no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Alineación al	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Programa Sectorial	con organismos gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Actividad 3.4	Autorización de becas al extranjero.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organismos no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organismos gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Actividad 3.5	Autorización de otros apoyos económicos brindados a estudiantes. Alimentación, crédito educativo, hijo de trabajadores, becas de excelencia.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organismos no gubernamentales e iniciativa privada para el otorgamiento de becas educativas.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Otorgar estímulos económicos a los alumnos que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas, reconociendo su buen desempeño.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Población en el rango de edad de 18 a 23 años de edad, egresados de educación media superior.	128,320 50.1%	127,808 49.9%
3.3.2	Población Objetivo del Programa	Población potencial que si es atendida por el Programa.	2,012 66.8%	1,002 33.2%
3.3.3	Población Atendida del Programa	Alumnos	4,619 79.1%	1,217 20.9%
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	Alumnos	4,089 80.3%	1,002 19.7%
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Alumnos	4,619 79.1%	1,217 20.9%

Cobertura Anual del Programa 1118203 Cobertura en Educación Superior Tecnológica

2012 – 2013

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
2012	256,128	6,320	5,091	1.9%	80.6%
2013	256,128	7,584	5,836	2.3%	77.4%

Nota: el por ciento de la cobertura del Programa y la eficiencia de la cobertura es un estimado; el valor de la población objetivo del año 2012 y 2013 fue tomada del valor Programado del reporte PRBRREP051 Seguimiento de metas de indicadores, ya que en el formato de Focalización de la población entregado como evidencia por la entidad; la población objetivo es por un cuatrimestre del ejercicio fiscal solamente.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.6* ¿El Programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

Con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo se basa en el historial estadístico de la matrícula así como en la capacidad de la infraestructura con la que se cuenta, siempre procurando atender al mayor número de beneficiarios posibles con la finalidad de atender la necesidad de cobertura que existe en la población hacia la educación superior tecnológica, mientras que la población objetivo es la población en el rango de edad de 18 a 23 años de edad, egresados de educación media superior.

Así mismo, la metodología para llevar acabo la determinación y focalización de la población objetivo está determinada de acuerdo a que el aspirante a educación superior tecnológica demuestre que ha concluido satisfactoriamente su educación media superior, de igual forma se toma en cuenta la capacidad de infraestructura con la que se cuenta en la Universidad con la finalidad de conocer el número de beneficiarios que podemos albergar y brindarles el mejor servicio, por medio de la siguiente estadística se toma en cuenta este aspecto para determinar dicho numero:

**CUADRO NO. 13.1
CAPACIDAD INSTALADA DE LA UNIVERSIDAD**

Descripción de los Edificios, Laboratorios y Talleres	Capacidad de los edificios	* No. de unidades, laboratorios y talleres	Total de espacios docentes	Capacidad del espacio académico ocupado por otras áreas de trabajo	Observaciones
Una Unidad de Docencia Tipo 1 nivel	125	3	375	125	ESPACIOS OCUPADOS POR RECTORIA Y ADMINISTRATIVOS EN EDIFICIO "E"
Una Unidad de Docencia Tipo 2 niveles	450	3	1,350	5	ESPACIOS OCUPADOS POR EDUCACIÓN CONTINUA
Edificio 3 niveles	550	0	0		
Un Laboratorio pesado de 7 entre ejes	100	2	200	5	ESPACIOS OCUPADOS POR CIMAV
Un Laboratorio pesado de 4 entre ejes	50	0	0		
Un Laboratorio de concreto (laboratorio 6 entre ejes)	100	0	0		
Total		8	1,925	135	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Distribución porcentual de la matrícula anual inicial del ciclo escolar

Cuadro 13.2

CIFRAS	Matrícula total anual inicial		TOTAL	TUE
	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO		
Absolutas	2,150	1,830	3,980	207
Relativas	54.02	45.98	100.00	

Cuadro 34.1

Distribución de la Matrícula por Nivel Educativo a Septiembre 2013

Matrícula de TSU al inicio del ciclo escolar	Matrícula de Licencia Profesional al inicio del ciclo escolar	Matrícula de Licenciatura al inicio del ciclo escolar	Matrícula total atendida al inicio del ciclo escolar
3479	6	969	4,454
78%	0%	22%	100%

Capacidad Total Instalada

Cuadro 13.3

Descripción	Porcentaje	Alumnos	TUEM
Capacidad instalada turno matutino	52.66	1,925	142
Capacidad instalada turno vespertino	45.98	885	
Capacidad instalada total para ambos turnos		2,810	

Utilización de espacios:

$$\frac{\text{Matrícula inicial total anual}}{\text{Capacidad instalada}} * 100 = \text{TUE}; \quad \text{o sea, } \frac{3,980}{1,925} * 100 = 207$$

Utilización de espacios en base a la matrícula según turno:

$$\frac{\text{Matrícula inicial total anual}}{\text{Capacidad instalada}} * 100 = \text{TUEM}; \quad \text{o sea, } \frac{3,980}{2,810} * 100 = 142$$

Así mismo, la unidad administrativa de la entidad elaboró el formato “Población Objetivo – Beneficiarios del Programa”, en él se cuantifica y determina la población de referencia, la población no afectada por el problema, la población potencial, la población postergada y la población objetivo.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.7* Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el Programa?

Sí. Se determina que la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos puesto que se cuenta con la evidencia del padrón de beneficiarios 2013, en el cual se refleja que la población atendida es de 5,836 alumnos en el ciclo escolar 2013.

Sin embargo, en el Reporte Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, señala que el valor logrado de la matrícula en el ciclo escolar actual es de 3,121 alumnos; por lo que existe una diferencia en lo que se reflejan en el padrón de beneficiarios 2013 elaborado por la unidad responsable de la ejecución del Programa enviado como evidencia.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1* ¿Se identificó con cuáles Programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos Programas.

Considerando que existen diferentes entidades con el mismo Programa, otorgando acceso a la educación superior tecnológica, dado que su objetivo y el área de enfoque son diferentes, no se encontraron coincidencias y complementariedades con otros Programas.

3.4 OPERACIÓN

3.4.2* ¿Con cuáles Programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

Como se mencionó en la pregunta 3.4.1, considerando que existen diferentes entidades con el mismo Programa, otorgando acceso a la educación superior tecnológica, dado que su objetivo y el área de enfoque son diferentes, no se encontraron coincidencias, complementariedades, ni duplicidad con otros Programas.

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Sí. Con base en la evidencia presentada, en el documento descriptivo elaborado por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, los criterios aplicados para la selección de beneficiarios mencionan que los aspirantes o seleccionados serán todos aquellos egresados de bachillerato o preparatoria que soliciten su ingreso a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, y serán considerados alumnos en el momento en el cumplan con el procedimiento de inscripción de la institución, y permanecerán siempre y cuando cumplan con las políticas de operación que se mencionan a continuación:

POLITICAS DE OPERACIÓN

1. El alumno se compromete a entregar la documentación faltante en un periodo no mayor a cuatro (4) meses a partir del inicio del primer cuatrimestre.
2. El alumno que no acredite la totalidad de las materias del cuatrimestre anterior, no tendrá derecho a llevar a cabo su reinscripción.
3. El alumno se hará acreedor a una Sanción Disciplinaria (F-SE-55/R2) en caso de no respetar las fechas de inscripción establecidas en el calendario escolar.
4. En el caso de que el alumno entregue documentación fuera de la fecha de inscripción, se llenará Comprobante de Entrega de Documentación (F-SE-29), mismo que se conservará en el expediente del alumno.

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El Programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

Sí. Con base en la evidencia presentada, el Programa cuenta con Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0, cuyo propósito es mostrar un instrumento de orientación sobre el quehacer de la institución, indicando el objetivo y las funciones de las diferentes unidades orgánicas autorizadas, con el fin de concentrar la información básica que permita unificar y controlar las distintas rutinas de trabajo determinando en forma sencilla responsabilidades.

Contempla desde el organigrama y estructura orgánica hasta los puestos y cédulas de valuación de puestos existentes actualmente en la institución.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

Con base en la evidencia presentada, en el documento descriptivo elaborado por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, los criterios aplicados para la selección de beneficiarios, menciona que los aspirantes serán todos aquellos egresados de bachillerato o preparatoria que soliciten su ingreso a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, y serán considerados alumnos en el momento en el cumplan con el procedimiento de inscripción de la institución, y permanecerán siempre y cuando cumplan con las políticas de operación, por lo que se cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6* En caso de que el Programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

Con base en la evidencia presentada, en el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0, se menciona que el departamento de servicios escolares, a través de reglamentos, políticas y normas generales académicas y administrativas de la Universidad, opera de manera integral el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Oferta Educativa que ofrece la Universidad, registrando, actualizando, validando, certificando y resguardando la información generada en la actividad académica escolar de cada uno de los alumnos.

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del Programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

Sí. Con base en la evidencia presentada, la formulación del Programa se encuentra en el Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, y en el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0, a través del cual se administra y opera el Programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del Programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

Sí. Con base en la evidencia presentada, los componentes y las actividades que produce el Programa se señalan en el Reporte de Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, y existe congruencia con el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0, a través del cual se administra y opera el Programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

Sí. Con base en la evidencia presentada, el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida, ya que cuenta con un padrón de beneficiarios donde se especifica el número de beneficiarios atendidos por el Programa.

Así mismo, con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, se menciona que los beneficiarios serán personas que puedan acreditar su educación media superior y cumplan con los requisitos de inscripción sin hacer distinción en su posición económica y sexo. La edad se toma de referencia personas mayores de 17 años al ser la edad común en la cual se egresan de educación media superior. La ubicación geográfica de los beneficiarios es el municipio de Chihuahua por ser el lugar donde se encuentran ubicadas las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

1. Contienen las características de la población objetivo.
2. Existen formatos definidos.
3. Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público.
4. Están apegados al documento normativo del Programa.

Con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, se menciona que la población objetivo es la población en el rango de edad de 18 a 23 años de edad, egresados de educación media superior.

Así mismo, se anexa como evidencia el formato “Comprobante de inscripción”, el cual cuenta con la siguiente información:

1. Carrera.
2. Grupo.
3. Turno.
4. Cuatrimestre.
5. Ciclo Escolar.
6. Fecha de Inscripción.
7. Datos generales.

Mismo que deberá ser entregado para integrar el expediente de los alumnos de nuevo ingreso junto con:

1. Comprobante de examen de admisión.
2. Tres fotografías tamaño infantil no instantáneas y de frente.
3. Presentar recibo de pago de cuota de inscripción original, el cual será sellado y devuelto al alumno al momento de su inscripción.
4. Acta de nacimiento original y cuatro copias, formato reciente.
5. Certificado de bachillerato o preparatoria, el cual deberá ser legalizado si es emitido en otra entidad federativa en original y 3 copias ambos lados tamaño carta, o constancia de terminación de estudios original de fecha reciente.
6. CURP (3 copias con ampliación al 200% en vertical, tamaño carta)

7. Certificado médico (dependencia oficial)

Aunado a ello, los requisitos y formatos están disponibles y publicados en:

- Inserciones en los periódicos locales de mayor colocación, El Heraldó, El Diario etc..
- Carteles o espectaculares en el municipio de chihuahua.
- Impresos. (volantes, carteles, flyers).
- Ferias o exposiciones.
- Revistas de colocación municipal.
- Medios electrónicos.
- Redes sociales.

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

1. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad.
2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
3. Están difundidas, disponibles y publicadas.

Con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, se menciona que los aspirantes o seleccionados serán todos aquellos egresados de bachillerato o preparatoria que soliciten su ingreso a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, y serán considerados alumnos en el momento en el cumplan con el procedimiento de inscripción de la institución, y permanecerán siempre y cuando cumplan con las políticas de operación, por lo que se considera que los criterios de elegibilidad están claramente especificados, y no existe ambigüedad.

Aunado a ello, como se menciona en el punto 3.4.10, dicha información se encuentran disponibles y publicados en diferentes medios.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se indican los resultados finales alcanzados por el Programa presupuestario 1118203 Cobertura de Educación Superior Tecnológica, con base en el análisis de sus metas Programadas contra las logradas.

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Servicios de educación superior proporcionados.	Servicios ofertados a profesionistas.	2	2	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
1.1	Ofertar Programas educativos.	Programas	6	6	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2	Infraestructura educativa gestionada.	Espacio	7	7	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2.1	Adjudicación de licitaciones de infraestructura.	Licitaciones	7	7	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2.2	Operación del plan de mantenimiento.	Mantenimiento.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3	Apoyos económicos otorgados.	Apoyo económico.	3	3	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.1	Difusión de la normatividad de apoyos económicos.	Apoyo económico.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3	Institucionalización de exención de pago.	Pagos	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.4	Gestión de becas quédate con nosotros.	Becas	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.5	Autorización de becas al extranjero.	Bacas	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.5	Autorización de otros apoyos económicos brindados a estudiantes. Alimentación, crédito educativo, hijos de trabajadores, becas de excelencia.	Apoyo económico.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, se identifica del Programa presupuestario 1118203 Cobertura de Educación Superior Tecnológica, los indicadores establecidos, para saber cuál es el grado de avance reportado, tomando como referencia la línea base determinada, que permita comparar el valor Programado contra el logrado y el resultado final de la meta establecida en el indicador.

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
Fin	Variación porcentual anual de la cobertura de atención en educación superior.	Mide la variación de la matrícula del ciclo t en relación a t_1	$((MCT/MCT_1)-1)*100$	MCT= Matrícula en el ciclo t. MCT_1= Matrícula en el ciclo t_1	Variación Porcentual	MCT=7,584 MCT_1=6,320	MCT=7,584 MCT_1=6,320	20.00	20.00	MCT=3,121 MCT_1=2,528	23.46	23.46

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el Programa contribuye al bienestar de la población?

Sí. Existe evidencia de que el Programa contribuye al bienestar de la población, derivado que apoya a la educación y además coadyuva para la “formación para la vida” y la misma definición del Programa establece: *“Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica”,* y además el fin del Programa establece: *“Contribuir a ampliar la cobertura de educación superior mediante un servicio equitativo e incluyente”,* con lo que se logra beneficiar a la población de forma directa (aquellos que son atendidos por el Programa).

Aunado a lo anterior, en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, menciona que la percepción de la ciudadanía respecto a los resultados del Programa, es a través de encuestas aplicadas a los empleadores de egresados de TSU, donde se logra conocer el grado de satisfacción que tienen los empleadores y a la vez como ciudadanía con respecto a los resultados del Programa reflejados en los egresados. Como resultado de ello se muestra como evidencia la tabla “Grado de satisfacción del empleador del TSU” en un concentrado de datos con escala del 5 al 10; las fuentes de esta información es de los resultados de la evaluación denominada “método de evaluación a la calidad del subsistema de universidades tecnológicas” (MECASUT) correspondiente al año 2013.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

No. En el Reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 71 millones 116 mil 424 pesos para dar cumplimiento a las 14 metas Programadas, las cuales se lograron al 100% al cierre del ejercicio.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el Programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

Sí. Existe evidencia de que el Programa impacta positivamente en la población puesto que se orienta a acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica.

Aunado a ello, en el reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 71 millones 116 mil 424 pesos para dar cumplimiento a las metas Programadas, mismas que se lograron al 100% al cierre del ejercicio.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa?

No. Con base en el análisis de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa, no se cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5* ¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el Programa es con base en la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad).

En el reporte elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, señala que el Padrón de Beneficiarios 2012 fue de 5,091 alumnos y para el ejercicio 2013 fue de 5,836 alumnos, mientras que el Presupuesto Autorizado del ejercicio fiscal 2012 fue de 48 millones 187 mil 413 pesos y para el ejercicio fiscal 2013 fue de 71 millones 116 mil 424 pesos lo que representa un aumento de 22 millones 929 mil 011 pesos, de esta manera se puede determinar que el aumento del presupuesto es con base en la evolución de cobertura.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El Programa identifica los gastos en los que incurre para generar los componentes y actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales)
- 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)
- 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Con base en la evidencia presentada por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa, se cuenta con reportes elaborados al interior de la entidad que contienen el gasto total por capítulo y el gasto total por partida específica del objeto del gasto de la entidad para el ejercicio fiscal 2012 y 2013.

Sin embargo, no se cuenta con reportes del gasto total por capítulo, ni por gasto total por partida específica del objeto del gasto por cada Programa presupuestario de la entidad para el ejercicio fiscal 2012 y 2013, por lo que no se identifican los gastos en los que incurre el Programa para generar los componentes y actividades que ofrece.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD V2. Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD	V1. Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando. V2. Estructura programática	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	--	--	--------------------	------------------------

Gasto total de los Programas del ente público= \$ 124,185,556.92

Número de Programas del ente público = 4

Costo promedio de operación del Programa	\$ 31,046,389.23
--	------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP	V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando. V2. La Matriz de Marco Lógico	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	--	---	-------------------------	---------------------------

Presupuesto ejercido por Programa= \$ 87,617,606.82

Total de Componentes del Programa= 3

Costo promedio de los productos entregados por el Programa	\$ 29,205,868.94
--	------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAP=GIO/TB	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	--------------	------------------------

Presupuesto ejercido por Programa= \$ 87,617,606.82

Beneficiarios atendidos en el año 2013= 5,836

Costo promedio por beneficiario atendido por Programa	\$ 15,013.30
---	--------------------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

<p>3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?</p>	<p>Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD</p>	<p>V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD</p>	<p>V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia</p>	<p>CPBAD= GTED/TBD</p>	<p>Ex. Post. Cuantitativo</p>
---	---	--	--	----------------------------	-----------------------------------

NO APLICA.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	PPA=GEP/PA P*100	PPAP=GT EPOA/PAP OA *100
---	--	---	--	------------------	--------------------------

$$\frac{\text{Presupuesto ejercido por Programa} = \$ 87,617,606.82}{\text{Presupuesto autorizado por Programa} = \$ 71,116,424.71} \times 100$$

Porcentaje del presupuesto aprobado que ejerció el Programa	123.20 %
---	----------

4.- HALLAZGOS

Tema 3.1 Características del Programa

- El Programa no cuenta con un diagnóstico integral, que defina el problema a atender o resolver y que incluya sus causas y efectos; además, que cuantifique y especifique la ubicación territorial de la población potencial y objetivo del Programa.

Tema 3.2 Planeación estratégica

- El Propósito del Programa contribuye directamente al logro del objetivo "Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo" del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Tema Educación, correspondiente al Eje III Formación para la vida. Y al objetivo "Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos" del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del Programa

- No existe congruencia entre el valor Programado del año actual 7 mil 584 alumnos del reporte PRBRREP051 "seguimiento de metas de indicadores", con la población objetivo 3 mil 014 alumnos del formato de focalización entregado por la entidad responsable del Programa.
- El valor logrado 3 mil 121 alumnos del año actual del reporte PRBRREP051 seguimiento de metas de indicadores presentados al Congreso, no coincide con la matrícula de 5 mil 836 alumnos del padrón de beneficiarios 2013 enviado por la entidad, ya que en el reporte de seguimiento el valor es cuatrimestral y el en padrón de beneficiarios, es la población atendida anual.
- En la evidencia presentada por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa se menciona que la población potencial es la misma para el ejercicio fiscal 2012 y el 2013.
- En el formato Población Objetivo-Beneficiarios del Programa, no se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.
- Se presentó evidencia de que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

Tema 3.4 Operación

- La entidad cuenta con el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0 establecido formalmente.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del Programa operativo anual basado en resultados (POAbR)

- No se cuenta con evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del POA.
- No existe congruencia presupuestal en el POA, ya que no coincide el presupuesto autorizado a lo asignado en componentes y actividades.
- Se asignó un Presupuesto Autorizado de 71 millones 116 mil 424 pesos para dar cumplimiento a las 14 metas programadas, las cuales se lograron al 100% al cierre del ejercicio, ejerciéndose 43 millones 786 mil 288 pesos, teniendo una variación de 27 millones 330 mil 136 pesos.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

- Sólo se le dio seguimiento a metas de indicadores a los presentados al H. Congreso, sin embargo, no se encontró evidencia del seguimiento a todos los indicadores de la MIR.
- No se encontró evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

- En el reporte PRBRREP054 seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 se hace referencia que el presupuesto ejercido acumulado es de 43 millones 786 mil 288 pesos, el cual no coincide con lo estipulado en el reporte por Programa, capítulo al 31 de diciembre del 2013 (sin inversión pública) proporcionado por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, que establece que el presupuesto ejercido es de 87 millones 617 mil 606 pesos. Por lo que existe una diferencia de 43 millones 831 mil 318 pesos.
- No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.
- Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2012 y 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que no existe

una armonización contable entre la información generada por la entidad y la que genera la Secretaría de Hacienda.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

- De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Egresos existe un sobre ejercicio entre el presupuesto ejercido y el presupuesto autorizado, por lo que se determina que el signado no es adecuado respecto a las metas estipuladas para la ejecución del Programa.

5. RECOMENDACIONES

Tema 3.1 Características del Programa

- Elaborar un diagnóstico integral oficializado al interior de la Entidad, que defina el problema que el Programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos; que se defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de las poblaciones potencial y objetivo del Programa.

Tema 3.2 Planeación estratégica

- Hacer un análisis de cada componente y actividad del Programa Presupuestario para tratar de identificar el mayor número de líneas de acción a las que se está contribuyendo respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del Programa

- Ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores tanto en la MIR, como en el POA y en el sistema de seguimiento de indicadores.
- Expresar con mayor claridad las diferencias entre la población potencial, objetivo y atendida, con base en el Formato de Focalización de la Población Objetivo SH-PRG3, emitido por la Dirección de Egresos.

Tema 3.4 Operación

- Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del Programa operativo anual basado en resultados (POAbR)

- Asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del POA, con el fin de medir el logro de los objetivos del Programa.
- Ser congruente en la asociación presupuestal con lo definido a nivel de componente-actividad, así como con el total de presupuesto del Programa y sus fuentes de financiamiento. Es importante que se integre la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en los POAs.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

- Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR, con el fin de medir el logro de los objetivos del Programa, así como asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del total de los indicadores.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

- Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.
- Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para establecer una armonización contable entre la información generada por la entidad y la de la Secretaría de Hacienda.
- Establecer indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

- Establecer el presupuesto con base en las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

6. CONCLUSIONES

Tema 3.1 Características del Programa

El Programa no tiene un diagnóstico que desarrolle de manera más amplia el problema, las poblaciones y las lógicas causales.

Tema 3.2 Planeación estratégica

El Programa está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con el incremento de la cobertura en educación superior tecnológica del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 del estado, el cual es un buen referente para la orientación de los Programas. Sin embargo es conveniente que exista un ejercicio de planeación estratégica a nivel institucional, con el fin de esclarecer los objetivos estratégicos que se tienen como dependencia, en alineación con la planeación sectorial y estatal, y así poder diseñar acciones que se encaminen al cumplimiento de esos objetivos estratégicos, y sobre todo evaluar esas acciones y el cumplimiento de los objetivos.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del Programa

Se considera que el Programa cuenta con los insumos necesarios (bases de datos estadísticas, sistemas automatizados de administración) para realizar una adecuada determinación de la población potencial, de la población objetivo, de la población atendida y sus características; sin embargo en el formato Población Objetivo-Beneficiarios del Programa, no se especifica la definición con claridad. Dado que el propósito del Programa es precisamente contribuir a la cobertura, el determinar estas poblaciones específicamente para el Programa, no sólo para el nivel de educación superior en todo el Estado, es importante para poder evaluar en qué magnitud y proporción contribuye el Programa a cumplir el objetivo a nivel estatal.

Tema 3.4 Operación

En términos generales el Programa cumple con el manual de operación, tanto para la prestación de bienes y servicios como para la administración financiera. Sin embargo, hay aspectos operativos o procesos que se podrían evaluar de manera más específica y con mayor información para verificar su desempeño y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos. Es necesario que los bienes y servicios

que entrega el Programa (los componentes), así como los procesos que se realizan para producirlos (las actividades) estén bien identificados y tengan indicadores pertinentes y adecuados. Así mismo, el Programa cuenta con el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del Programa operativo anual basado en resultados (POAbR)

Para el cumplimiento de metas del Programa establecidas en el POA, se presentó información de seguimiento y resultados. Sin embargo, el presupuesto asignado a cada objetivo del Programa no está explícitamente ligado al cumplimiento de las metas por lo que se considera necesario llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes o de ejercicios anteriores.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

En cuanto al resultado de los indicadores, se presentó información de seguimiento a nivel de fin. Sin embargo no se muestra evidencia de seguimiento y resultado de los indicadores a nivel de propósito, componentes y actividades, lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

En cuanto al ejercicio de los recursos, se encuentran inconsistencias en el presupuesto autorizado, modificado y ejercido entre la información proporcionada por la entidad y la generada por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que es necesario que exista una armonización contable entre la información presentada por la por la entidad y la que genera la Secretaria de Hacienda.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

Para medir la eficiencia y eficacia del Programa es muy importante contar con una base de datos confiable de las personas que realmente están siendo atendidas por el Programa, (Padrón de Beneficiarios) de los ejercicios anteriores y no solamente calcular un número aproximado. Asimismo el establecimiento de metas deberá retroalimentarse de acuerdo a la experiencia del proceso

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

presupuestario de los ejercicios anteriores, con el propósito permitan mejorar la calidad del gasto y hacer una mejor toma de decisiones.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

7. DATOS DEL EVALUADOR

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 /04/ 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 /01/ 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Daniel Talavera Gómez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa. • Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible. • Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el Programa evaluado. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas. • Proponer un Programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos que sea necesaria para justificar su análisis; para lo cual se aplicará la Metodología de Marco</p>	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el Programa Operativo Anual basado en Resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros ✓ **Especifique:** Fuentes de Información solicitadas al coordinador responsable de la evaluación al interior del ente público.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Evaluar en atención a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales (TdR1) establecidos por la Coordinación de Planeación y Evaluación, con base en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa no cuenta con un diagnóstico integral, que defina el problema a atender o resolver y que incluya sus causas y efectos; además, que cuantifique y especifique la ubicación territorial de la población potencial y objetivo del Programa.

El Propósito del Programa contribuye directamente al logro del objetivo "Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo" del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Tema Educación, correspondiente al Eje III Formación para la vida. Y al objetivo "Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos" del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

No existe congruencia entre el valor Programado del año actual 7 mil 584 alumnos del reporte PRBRREP051 "seguimiento de metas de indicadores", con la población objetivo 3 mil 014 alumnos del formato de focalización entregado por la entidad responsable del Programa.

El valor logrado 3 mil 121 alumnos del año actual del reporte PRBRREP051 seguimiento de metas de indicadores presentados al Congreso, no coincide con la matrícula de 5 mil 836 alumnos del padrón de beneficiarios 2013 enviado por la entidad, ya que en el reporte de seguimiento el valor es cuatrimestral y el en padrón de beneficiarios, es la población atendida anual.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

En la evidencia presentada por la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa se menciona que la población potencial es la misma para el ejercicio fiscal 2012 y el 2013.

En el formato Población Objetivo-Beneficiarios del Programa, no se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.

Se presentó evidencia de que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

La entidad cuenta con el Manual de Organización CÓDIGO: M-PE-01/R0 No se cuenta con evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del POA.

No existe congruencia presupuestal en el POA, ya que no coincide el presupuesto autorizado a lo asignado en componentes y actividades.

Se asignó un Presupuesto Autorizado de 71 millones 116 mil 424 pesos para dar cumplimiento a las 14 metas programadas, las cuales se lograron al 100% al cierre del ejercicio, ejerciéndose 43 millones 786 mil 288 pesos, teniendo una variación de 27 millones 330 mil 136 pesos.

Sólo se le dio seguimiento a metas de indicadores a los presentados al H. Congreso, sin embargo, no se encontró evidencia del seguimiento a todos los indicadores de la MIR.

No se encontró evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de las metas de los indicadores.

En el reporte PRBRREP054 seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 se hace referencia que el presupuesto ejercido acumulado es de 43 millones 786 mil 288 pesos, el cual no coincide con lo estipulado en el reporte por Programa, capítulo al 31 de diciembre del 2013 (sin inversión pública) proporcionado por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, que establece que el presupuesto ejercido es de 87 millones 617 mil 606 pesos. Por lo que existe una diferencia de 43 millones 831 mil 318 pesos.

No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2012 y 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que no existe una armonización contable entre la información generada por la

entidad y la que genera la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Egresos existe un sobre ejercicio entre el presupuesto ejercido y el presupuesto autorizado, por lo que se determina que el signado no es adecuado respecto a las metas estipuladas para la ejecución del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Propósito del Programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Eje E3 "Formación para la vida" y a los del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

El Programa llega a la población que debe atender.

Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos.

Se presentó evidencia de que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

El Programa cuenta el reporte Definición de Programa-Problema donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.

2.2.2 Oportunidades:

Debido al diseño del Programa y su objetivo y el área de enfoque no se encontró coincidencias y complementariedades con otros Programas estatales lo cual se considera una oportunidad para el Programa.

2.2.3 Debilidades:

El Programa no cuenta con un diagnóstico integral.

No se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.

La información de la población potencial, la población objetivo, la población atendida, no se utiliza de manera precisa en la aplicación de los indicadores.

No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del Programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad.

Únicamente se presentó evidencia documental de seguimiento del indicador de FIN.

La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es

igual a los reportes emitidos por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

2.2.4 Amenazas:

El Programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Unidad Técnica Evaluadora concluye que la Entidad evalúe detalladamente cada una de las recomendaciones y en caso de ser procedente, implementarlas a fin de lograr la consecución de las metas establecidas y con ellos mejorar el desempeño del Programa evaluado y se incorporen como “**Aspectos Susceptibles de Mejora**” (ASM) derivado de los hallazgos y de las debilidades y oportunidades detectadas para que se les dé el seguimiento con base en las disposiciones aplicables.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Tema 3.1 Características del Programa

Elaborar un diagnóstico integral oficializado al interior de la Entidad, que defina el problema que el Programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos; que se defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de las poblaciones potencial y objetivo del Programa.

Hacer un análisis de cada componente y actividad del Programa Presupuestario para tratar de identificar el mayor número de líneas de acción a las que se está contribuyendo respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores tanto en la MIR, como en el POA y en el sistema de seguimiento de indicadores.

Expresar con mayor claridad las diferencias entre la población potencial, objetivo y atendida, con base en el Formato de Focalización de la Población Objetivo SH-PRG3, emitido por la Dirección de Egresos.

Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan.

Asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del POA, con el fin de medir el logro de los objetivos del

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Programa.

Ser congruente en la asociación presupuestal con lo definido a nivel de componente-actividad, así como con el total de presupuesto del Programa y sus fuentes de financiamiento. Es importante que se integre la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en los POAs.

Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR, con el fin de medir el logro de los objetivos del Programa, así como asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del total de los indicadores.

Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para establecer una armonización contable entre la información generada por la entidad y la de la Secretaría de Hacienda.

Establecer indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

Establecer el presupuesto con base en las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
4.4 Principales colaboradores: Lic. Karla Idania Dominguez Muela
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: imolina@chihuahua.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 614 4293300, ext. 12472

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Cobertura en Educación Superior Tecnológica
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Tecnológica de Chihuahua
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Rectoría de la UTCH

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M.G.T.I. Silvia Guadalupe
Silva Chávez

Unidad administrativa: Rectoría de la UTCH

rectoría@utch.edu.mx 614432 20 00

6. Difusión de la evaluación

6.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

En el apartado V. Evaluación de los Resultados, en el renglón de Informes Finales de Evaluación de los Programas Presupuestarios Estatales, ejercicio fiscal 2013.

8.- ANEXOS

ANEXO 1: ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

El Propósito del Programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Eje E3 "Formación para la vida" y a los del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

El Programa llega a la población que debe atender.

Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos.

Se presentó evidencia de que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

El Programa cuenta el reporte Definición de Programa-Problema donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.

Mantener

OPORTUNIDADES

Debido al diseño del Programa y su objetivo y el área de enfoque no se encontró coincidencias y complementariedades con otros Programas estatales lo cual se considera una oportunidad para el Programa.

Aprovechar

DEBILIDADES

AMENAZAS

El Programa no cuenta con un diagnóstico integral.

No se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.

La información de la población potencial, la población objetivo, la población atendida, no se utiliza de manera precisa en la aplicación de los indicadores.

No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del Programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad.

Únicamente se presentó evidencia documental de seguimiento del indicador de FIN.

La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es igual a los reportes emitidos por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

El Programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.

Construir
Oportunidades

Reorientar

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ANEXO II

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LAS METAS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
BASADO EN RESULTADOS (POABR)**

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se indican los resultados finales alcanzados por el Programa presupuestario 1118203 Cobertura de Educación Superior Tecnológica, con base en el análisis de sus metas Programadas contra las logradas.

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Servicios de educación superior proporcionados.	Servicios ofertados a profesionistas.	2	2	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
1.1	Ofertar Programas educativos.	Programas	6	6	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2	Infraestructura educativa gestionada.	Espacio	7	7	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2.1	Adjudicación de licitaciones de infraestructura.	Licitaciones	7	7	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
2.2	Operación del plan de mantenimiento.	Mantenimiento.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3	Apoyos económicos otorgados.	Apoyo económico.	3	3	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.1	Difusión de la normatividad de apoyos económicos.	Apoyo económico.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3	Institucionalización de exención de pago.	Pagos	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.4	Gestión de becas quédate con nosotros.	Becas	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.5	Autorización de becas al extranjero.	Becas	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %
3.5	Autorización de otros apoyos económicos brindados a estudiantes. Alimentación, crédito educativo, hijos de trabajadores, becas de excelencia.	Apoyo económico.	1	1	ENE-DIC	0.00 %	100.00 %

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ANEXO III

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, se identifica del Programa presupuestario 1118203 Cobertura de Educación Superior Tecnológica, los indicadores establecidos, para saber cuál es el grado de avance reportado, tomando como referencia la línea base determinada, que permita comparar el valor Programado contra el logrado y el resultado final de la meta establecida en el indicador.

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programa	Línea	Meta	Valor lograd	Resultados de la	
											Trimestre	Acumula
Fin	Variación porcentual anual de la cobertura de atención en educación superior.	Mide la variación de la matrícula del ciclo t en relación a t_1	$((MCT/MCT_1)-1)*100$	MCT= Matrícula en el ciclo t. MCT_1= Matrícula en el ciclo t_1	Variación Porcentual	MCT=7,584 MCT_1=6,320	MCT=7,584 MCT_1=6,320	20.00	20.00	MCT=3,121 MCT_1=2,528	23.46	23.46